

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL Liberal**MURCIA**

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6 ptas.
EXTRANJERO: Trimestre..... 15 ptas.

Número suelto, 10 cts.

La política y las regiones

El Convenio con el Uruguay y los intereses nacionales

Se solucionará un conflicto político; pero se producirá una lesión económica

Parce que ya se ha calmado la agitación producida por los diputados gallegos con motivo del Convenio con Uruguay. «El ministro de Hacienda—dice una referencia oficial—ha encontrado en su estudio la pretensión de los representantes de Galicia era la que convenía al interés nacional».

Después de esto, el propio ministro ha reconocido, con los representantes de Galicia, que los diputados olivareros se habían equivocado en demandar miles de pesetas. El señor Vázquez todavía ha dicho que la equivocación es mayor.

Por lo tanto—añade la referencia—si el dictamen de la Ponencia ministerial es favorable a la pretensión de Galicia, el peligro inminente de una crisis parcial producida por el ministro de la Gobernación estará sanjado. El Convenio quedaría «sine die» sobre la mesa de las Cortes, y este nublo político se habrá disipado, porque cuenta de antemano con convencer al ministro de Estado, a quien una vez demostrado que el interés nacional gana con la pretensión gallega, no habrá, así lo suponen, cuestión de confianza el haber mantenido una posición contraria poco menor que irreductible.

Vemos que con todo esto se va a solucionar un conflicto político; pero el interés nacional, teniendo en cuenta todos los factores que en él entran en juego, va a quedar un poco desamparado. El señor de los Ríos estaba convencido de la razón que asistía a los olivareros andaluces y el señor Cáceres Quiroga de la de los ganaderos gallegos. Los argumentos expuestos por los parlamentarios de Galicia han perdido en el ánimo más que los argumentos de los andaluces.

Los gallegos y el ministro de Hacienda sostienen que ha habido un error en más de dos millones de pesetas al prescindir los beneficios que para España suponía el convenio con Uruguay. Puede ser; pero hasta ahora solo se ha hablado del comercio olivarero, olvidando que el planteamiento representaba una cifra que se ha debido tener en cuenta.

Para nosotros tiene que ser vejatorio y triste que solo se hable de los intereses de Andalucía y Galicia y que para nada se mencione a Murcia, como si esos productores y exportadores que se han esforzado en crear una riqueza y en conquistar en América un mercado no fueran ni siquiera dignos de mención.

Todo lo que sea lucha entre regiones, incompatibilidades de esta naturaleza, es desagradable. Si caña la producción o cada actividad va a su zorra, contra la otra, será imposible la conciliación de intereses. Las regiones ganaderas no quieren convenios a base de entradas de carnes para que no baje el precio del ganado; pero a costa de eso impiden la expansión olivarera y la del pimentón murciano; no obstante piden que se impone más fiscal para esa ganadería y por beneficio a Galicia y Asturias, se perjudica a los agricultores andaluces y a los de otras comarcas. Así, la ganadería resulta protegida, doblemente con un régimen de restricción y con el de libertad aduanera.

Cataluña y Vasconia necesitan la barrera arancelaria para desembolsarse y a costa de eso se aplican represalias a nuestras exportaciones. Es pena pagar el azúcar a doble precio para sostener a las comarcas productoras.

Y es,—la relación sería interminable—hemos creado una economía artificial.

Lo menos que puede hacerse, cuando el mapa nacional está en esas condiciones es tratar estos problemas con la mayor cordialidad posible y adoptar soluciones efectivas en que todos los intereses se vean protegidos, aunque cada región tenga que sacrificar algo. Pero imponer el criterio totalista, llevándolo todo una sola parte perjudicar a las demás, no es lógico ni conveniente.

Aquí va a triunfar Galicia porque sus representantes en Cortes han tenido más habilidad, más interés y más energía en imponer los intereses que representan; pero ¿qué ocurriría cuando los pueblos exijan a sus representantes que por encima de los partidos sostengan el interés regional? Que el Parlamento se dividiría en tantos grupos como regiones tenga España y no solamente en el sentido geográfico, sino en aquel de la comunidad de intereses y asistiríamos a una lucha parlamentaria que constituiría una verdadera guerra civil, no por diferencias de ideales, sino por distintas necesidades económicas.

Cuando se contempla la heterogeneidad de España, hay que darle la razón a los federales; pues solo con una República de ese tipo podrían las regiones, con independencia absoluta, resolver independientemente sus problemas, sin que se presentaran estos conflictos al Gobierno central. Pero ya que es el único con el Parlamento debe resolverlo, sería la mejor solución, resolver estos pleitos con un criterio contemporizador. Ni toda la ganadería gallega debe sucumbir, ni la producción olivarera y pimentonera tampoco. Búquese una fórmula en la que se coordinen esos intereses y no se sostengan intransigencias que al final pueden ser nefastas.

Porque si los diputados de Andalucía y Levante cumplen con su deber—y aquí los parlamentarios murcianos deben echar toda la carne en el asador—hay fuerza numérica suficiente para defender la razón de ese Convenio e imponer las indudables ventajas que representa para el interés nacional.

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 14 de Julio de 1908

MURCIA.—En la calle del Zoo el dependiente del Restaurante de Amapa, Francisco Navarro, encontró a la sirvienta Isabel Serrano, de 20 años, con la que había tenido relaciones hasta hace unos días. Como Isabel se negara a reanudar el noviazgo, Navarro le disparó dos tiros que no hicieron blanco y después la acometió a puñaladas, hiriéndola gravísimo. La sirvienta prestaba su servicio al Gobierno sobre la calle de Zoo, domicilio del Inspector de Hacienda don Antonio López. El suceso ha causado enorme impresión.

Debidamente informados podemos asegurar que este año no habrá en el Barrio del Carmen procesión, castillo, ni iluminaciones. Si después de haberla paido a la Lotería un premio de 250.000 pesetas no manifiesta su alegría, no sabemos cuádico va a decir: «Aquí estoy yo».

—Son generales las quejas de los abonados al agua de Santa Catalina, pues en todo lo que va de mes apreciamos una disminución de las cuotas por las cañerías. Llamamos a

A nuestros suscriptores de Murcia o la región que se trasladan de domicilio durante los meses de Verano, se les enviará EL LIBERAL al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con solo pasar aviso a esta Administración.

La odisea del «Cuatro Vientos»**En las playas de Veracruz aparece una rueda que se cree sea del aparato**

Veracruz.—Un trozo de rueda de aeroplano, al parecer de construcción española, ha sido arrojada por la marea hasta la playa en el estado de Veracruz.

Se ha dado cuenta del hallazgo a la ciudad de Méjico para ponerlo en conocimiento del embajador español.

El sargento Madariaga está inmediatamente para Veracruz, donde su llegada se espera con gran ansiedad para comprobar si se trata de una rueda del tren de aterrizaje del «Cuatro Vientos».

Las sesiones de Cortes**La Cámara elige presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales al señor Albornoz y vocales a los señores Sánchez Gallego y Abad Conde****Una interpelación sobre la exportación de naranja**

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde se comienza la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

A primera hora de la tarde varios diputados formulan ruegos de interés local.

El señor Moreno Mendoza se ocupa de la situación de los obreros en Cádiz, calificándola de insostenible.

El señor Alfaro también se ocupa de la situación del elemento trabajador en Hellín, diciendo que son más de mil los obreros que se encuentran en situación de encapacación.

Para remediar este mal pide se proceda a la construcción del camino de Yeste, con lo cual el número de obreros perecerá y se minimizará y se facilitará de modo muy notable la comunicación entre varios pueblos.

También los señores Piñero y Del Rio formulan ruegos, contestando el ministro de Instrucción pública.

Orden del día

La Cámara da aprobación definitiva a varios proyectos de ley.

La exportación de naranja

El señor Mantecon explica una interpelación sobre la exportación de naranja, haciendo resaltar la extraordinaria importancia que tiene para la economía española.

Habla después el señor Botella Asensi quien difunde la constitución del Tribunal, haciendo observaciones sobre el carácter de la persona que ha de ocupar la presidencia. Esta persona debe estar libre de todo prejuicio y con independencia bastante para juzgar los asuntos que se presenten. Esta independencia no puede tenerla cualquier persona que haya participado en los motivos que producen las reclamaciones que ha de resolver el Tribunal.

Continúa diciendo que durante muchísimo tiempo, España ha sido la dueña de los mercados del mundo, pero que a partir de la época de la guerra europea empezó a disminuir su importancia.

Sa ocupa también de otro problema de suma importancia para la producción naranjera, afirmando que la causa de los perjuicios que sufren por causa de las heladas es el verano las plantaciones en terrenos inadecuados. Eso está ocurriendo ahora en Castellón.

Pide la creación de un organismo que bien pudiera llamarse Instituto de la Naranja para que regule la producción y la exportación.

En la intervención interviene el señor Royo Gómez, explicando con toda amplitud el problema.

Afirma que de este asunto se ha hecho una bandera contra el Gobierno injustamente, pues la baja que en los mercados ha experimentado nuestra naranja obedece tan sólo a la concurrencia de otros países con el mismo producto.

Interviene también el señor Ruiz Funes quien se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el señor Royo Gómez.

Ojina que debe ser aceptada la proposición del señor Mantecon en cuanto a la constitución de un organismo central que regule la exportación y la producción naranjera.

El señor López Golcochea manifiesta que lo que debes hacerse es estudiar los remedios que han de adoptarse y no establecer lo que ya pasó.

El señor Coloma dice que hace falta estudiar las causas que han motivado la baja de la naranja para determinar las consecuencias y poner los remedios.

Esto es lo lógico si se presta de obtener un resultado positivo.

Afirmar que algunos exportadores han despratigliado el feudo en los mercados por haberlo vivido en malas condiciones.

Pero además, este problema está agravado y amenazado de muerte por mayoralas y transportistas, por lo cual el Gobierno debe intervenir con mano dura para evitar los abusos que se vienen cometiendo.

Dice que este año han sido tiradas al mar grandes cantidades de naranja por las malas condiciones en que han sido exportadas.

El presidente de la Cámara suspende el debate y se pasa a la elección del presidente del Tribunal de Garantías.

El presidente de la Cámara suspende la sesión para que los diputados se pongan de acuerdo en cuanto al nombre del Presidente.

El presidente del Consejo dice que el Gobierno se ha inhibido de este asunto y persiste en su critico.

Termina diciendo que se puede suspender la sesión para que los diputados se pongan de acuerdo.

El Gobierno no tiene nombre alguno y le es igual la designación que se haga. Requiere al presidente de la Cámara para que arbitre un medio para conseguir su fin que se proponen las Cortes.

Termina diciendo que se puede suspender la sesión para que los diputados se pongan de acuerdo.

El señor Baca Medina se opone a que esa suspensión la seña para que los diputados se pongan nuevamente de acuerdo en un asunto que ya ha sido abordado en otras reuniones.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

Leída la proposición incidental, el señor Castillo hace uso de la palabra para manifestar que esta votación tiene una marcada significación política, afirmando también que con ello, las Cortes sientan justicia.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Manifiesto que esto es dar la sensación de una cosa que no hay el propósito de realizar.

El señor Botella Asensi interviene nuevamente para insistir en que se suspenda la sesión para que los diputados cambien impresiones.

Sigue diciendo que la abstención del señor Baca Medina no obedece a otra cosa más que al deseo de mantener su candidato. Si lo sea es triunfante, que os agradece.

Temperatura del dia 11 de Julio de 1933

Máxima a la sombra	840
Mínima	174
Evaporación en mm	11
Lluvia en mm	0

EL Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

DIRECCIÓN 1130
REDACCIÓN 1824
ADMINISTRACIÓN 1606

Apartado de Correos, 54

escrutinio, el señor Besteiro anuncia el siguiente resultado:

El señor Sánchez Gallego, ciento setenta y ocho votos. El señor Abad Conde, setenta y ocho, el señor Peñalva, nueve. El señor Ruiz Funes, uno y tres papeletas en blanco.

El señor Besteiro anuncia que quedan elegidos vocales los señores Sánchez Gallego y Abad Conde.

El señor Boeza Medina pasa a la presidencia a la hora de efectuar la votación de vocales suplentes.

Como no hay número bastante de diputados anuncian que mañana se repetirá la elección y levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Una proposición de ley

La Comisión parlamentaria de ministro ha remitido a informe del ministerio del ramo la proposición de ley de López de Gócolechea en la que se propone que en la ley para los obreros de las Construtoras de Cádiz, Ferrol y Cartagena se incluya también, en los posibles beneficios, a aquellos obreros que por falta de trabajo se encuentran suspendidos desde 1932.

Los fusilamientos de Jaca

El fiscal nombrado para actuar en la causa por los fusilamientos de Jaca, señor Bujeda, se propone realizar un viaje a Huesca y Jaca para estudiar sobre el terreno como se realizaron los fusilamientos de Galán y García Hernández, a fin de poder realizar con toda clase de conocimientos su acusación.

Además, aportar datos sobre los fusilados que causaron sensación.

Bujeda se propone comenzar su viaje en la semana próxima, y concertar los días que sean necesarios para su acomiso de datos.

La sustitución de Albornoz

En los pasillos de la Cámara se hicieron ayer tarde muchas cabalas sobre la sustitución del señor Albornoz en la cartera de Justicia.

Se dice que a este ministerio pasará Franchy Roca, el cual será a su vez sustituido en la cartera de Industria y Comercio por el radical socialista Galarza.

También se aseguraba que el que pasará a la cartera de Justicia será el señor Casares Quiroga, para descazar un poco de la intensa labor que viene realizando el frente del ministerio de la Gobernación, y que a éste irá un radical socialista.

Preguntamos a un destacado miembro de dicho partido en el de las dos soluciones que se indicaban le parecía la más probable, y nos dijo que la última.

Añadió que aunque todavía no había nada en firme, creía que este asunto quedaría resuelto en el Consejo de ministros de hoy.

También le preguntamos el nombre del nuevo ministro, contestando que no podía decir: nada sobre este extremo, porque era al presidente del Gobierno a quien correspondía designarlo.

Por último dijo que a los radicales socialistas todavía no se les había hecho indicación alguna.

Albornoz cesará hoy

El señor Albornoz pasó toda la tarde ayer en el campo.

Esta mañana, a primera hora, irá al ministerio de Justicia para recoger sus papeles y despádirse del personal del mismo.

Luego, asistirá al Consejo de ministros para dar cuenta de los asuntos pendientes y despedirse de sus compañeros.

El convenio con el Uruguay

El jefe de la minoría parlamentaria

Los agrarios si le hará una oposición tensa, la cual será venida.

De todos modos, aseguró, el proyecto no quedará aprobado hasta septiembre.

—Y las vacaciones parlamentarias, le preguntaron los periodistas.

—No cuenten ustedes con ellas hasta esa fecha.

Lo que dice Azaña

El presidente del Gobierno dijo en un grupo en el que se encontraban varios periodistas y diputados que era necesario un proyecto de ley para modificar un artículo de la Ley del Tribunal de Garantías constitucionales, en el que aparece un error de redacción.

Gomariz, que se encontraba en el grupo, expuso el deseo de algunos diputados de que se modifique la de incompatibilidades, en la que a incorporar la propuesta de un vocal, pues se incluyen en dicha ley algunos puntos de la anterior, y a los subsecretarios, sin tener en cuenta que quedaban exceptuados, como los ministros.

Después habló Azaña de la labor de las Cortes, y dijo que después de aprobar las leyes pendientes de discusión y cuya aprobación se considera necesaria antes de las vacaciones parlamentarias, aún quedan las de reforma de la administración de Hacienda sobre detalles de los trabajos de la Conferencia económica de Londres.

La actuación del Gobierno

Probablemente no habrá vacaciones parlamentarias hasta bien entrado el mes de Agosto

La Ezquerra acordó votar a Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías

El Consejo de ministros

13, a las 3 t.

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio nacional bajo la presidencia del jefe del Estado para celebrar Consejo.

Minutos después de reunido el Consejo salió el señor Albornoz, que volvió momentos después al Palacio Nacional.

La nota oficial

Terminada la reunión el ministro de Obras públcas facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

La primera parte de la reunión ha sido una exposición del ministro de Hacienda sobre detalles de los trabajos de la Conferencia económica de Londres.

Presidente de Marcia de la finca del señor Roca de Togores, y el señor Arias contestó diciendo, que por ser el primer caso de esta índole, se hablaba en estudio, habiendo informado ya la sección técnica y pasado ahora a informe de la administración.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta», entre otras, publica una orden del ministerio de Obras públcas, disponiendo se encargue de la dirección técnica del puerto de Tarrevieja, el ingeniero director de la Junta de obras del puerto de Alicante.

Animación en los pasillos de la Cámara

En los pasillos de la Cámara a primeras horas de la tarde la animación

en el señor Gordón Ordaz o el señor Galarza.

Ampliación del Consejo

13, a las 6 t.

Madrid.—El Consejo de hoy en el Palacio nacioal fue muy corto.

El jefe del Gobierno expuso la situación política que no tiene relieve alguno en lo concerniente al que se le ha dado a la petición de amnistía por los federales.

Se trató del convenio comercial con el Uruguay y el Gobierno acordó someterse a lo que acuerde la Cámara parlamentaria.

Es criterio del Gobierno que antes de que lleguen las vacaciones parlamentarias sean aprobadas todas aquellas leyes que se consideren necesarias como son las de orden público, vagos, y arrendamientos.

El jefe del Gobierno sometió a la firma del jefe del Estado varios decretos de Hacienda pero ninguno de gran importancia.

Se habló también de las incidencias de la elección de Presidente del

Tribunal de garantías constitucionales y de la posibilidad de que sea elegido presidente el señor Albornoz no planteándose el problema de su sustitución en el ministerio de Justicia.

Finalmente se habló de la candidatura gubernamental, expresándose el criterio de no presentar candidatos gubernamentales y acordando someterse los ministros a lo que voten sus minorías.

Para dicho logar ha salido el médico forense de la Base Naval, a fin de identificar al cadáver.

Ayer tarde se efectuó el entierro del capitán de corbeta señor Montes. Sus restos fueron trasladados al Cementerio de Jaén I., el cual los conducirán a Palma de Mallorca.

Los conflictos sociales

Salamanca.—En esta capital continúa la huelga, sin que se haya registrado incidentes de importancia.

De Béjar comunican que la huelga prosigue con carácter pacífico, sin que hasta ahora haya tenido que intervenir la fuerza.

Un incendio

Cludad Real.—Comunican de Cáceres de Calatrava que en la finca denominada Corral de Jara se declaró un incendio que destruyó 230 fanegas de cereales y diez de mortas.

—Pues creo que no la tendrá. En fin no sé aún lo que se tratará.

—De la cuestión del traspaso a la Generalidad de Cataluña

—No sé. No sé aún nada.

Obrero muerto

Cuenca.—En las obras en construcción de los depósitos de las bodegas de Tomás Campos Manzaneque, cuando se encontraba trabajando en la construcción de un pozo un obrero perdió el equilibrio y cayó al fondo, perdiendo en el acto.

La causa contra Casanellas

Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Ramón Casanellas por incumplimiento de una orden de expulsión.

Al hecho se le considera carácter de desobediencia y se impone a Casanellas tres meses de arresto mayor y 500 pesetas de multa.

Boxeadores descalificados

París.—El Consejo de la Federación de Boxeo ha descalificado los boxeadores españoles Alonso, Luis Rodríguez y Ambrosio.

Balneario de Archena, (Murcia)

Temporada extra oficial, julio, agosto e septiembre para reumáticos obesos y diabéticos. Descuentos 23% en Hoteles, Restaurant y Baños. Todo confort.

Puntos de venta de EL LIBERAL

SUSCRIBASE

EL LIBERAL

2 Ptas. al mes

ULTIMA HORA

Un incendio destruye los almacenes de una Editorial

14, a las 3 m.d.

Madrid.—A las diez de la noche se declaró un formidable incendio en los almacenes que la Editorial Alberto tenía establecidos en la calle del Este número 45.

El edificio consta de tres naves. Las laterales están ocupadas por un garaje y un almacén de lubricantes, y en la del centro tenía la mencionada editorial los almacenes de sus novelas y otros artículos.

Asistieron rápidamente los bomberos, los cuales pudieron seducir el fuego a dicha nave, la cual quedó totalmente convertida en cenizas.

Los trabajos de los bomberos duraron más de una hora.

El fuego se veía desde gran distancia, y scandió a presenciar numerosos públicos de las Vetas y la garita.

A consecuencia de los gases resultó herido un soldado. Los bomberos invocaron que trabajar con caretas.

Las pérdidas son de alguna consideración.

Las víctimas de un accidente

Barcelona.—Comunican de San Pelegrí que unos pescadores han encontrado un cadáver que se supone sea el de otro de los tripulantes del hidro que se hundió hace unos días frente a la playa de Castelldefels.

La causa por los sucesos de agosto

Madrid.—A las seis de la tarde comenzó la sesión de la causa por los sucesos de agosto.

Abierta la sesión por el presidente don Mariano Gómez, éste puso en uso de la palabra al letrado señor Larramendi, defensor del coronel Cano, quien pidió la absolución de su patrocinado.

A las ocho de la noche terminó su informe, haciendo hasta las nueve el letrado don José María Sol, defensor de los señores Cobán y Cañizares, que también solicitó la absolución de sus defendidos.

A las nueve se levantó la sesión para continuarla esta mañana a las nueve.

A las once de la noche, en sesión privada, se aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores.

La actuación de la Policía en Barcelona

Barcelona.—Ante las informaciones publicadas por algunos periódicos considerando deficiente la actuación de la Policía de Barcelona, un funcionario de la Jefatura facilitó a los periodistas una nota en la que se hace relación de los servicios prestados por la Policía desde que se poseyeron el actual jefe superior de Policía.

Desde dicha fecha se han registrado en Barcelona 119 atracos, habiendo sido detenidos 63 individuos, convictos y confessos como autores de los mismos.

Los hurtos han sido 2100, ascendiendo los detenidos como autores a 1842.

Por comercios con tóxicos y drogas estupefacientes han sido detenidas treinta personas.

Se han cometido 105 agresiones, y se han realizado 93 detenciones relacionadas con las mismas.

Termina diciendo la nota que aun que la plantilla de la policía de Bar-

celona compone 409 agentes, en realidad solo prestan servicio 290.

Los autores de un atraco

Barcelona.—El juez que entiende en el sumario del atraco a un almacén de neumáticos de la calle de Provenza, realizó ayer tarde una diligencia de reconocimiento en rueda de presos.

En ella, los detenidos José David, Eduardo Rodríguez y José Autich, fueron reconocidos por varios testigos como los autores del atraco.

Ua incendio

Barcelona.—En el cuartel de regimiento de Artillería de montaña número 1, se declaró ayer tarde un incendio.

El fuego se vio desde gran distancia, y scandió a presenciar numerosos públicos de las Vetas y la garita.

A consecuencia de los gases resultó herido un soldado. Los bomberos invocaron que trabajar con caretas.

Las pérdidas son de alguna consideración.

La víctima de un accidente

Barcelona.—Comunican de San Pelegrí que unos pescadores han encontrado un cadáver que se supone sea el de otro de los tripulantes del hidro que se hundió hace unos días frente a la playa de Castelldef